

SANTA FE, 10 de noviembre de 2022.

Al señor Gobernador de la Provincia C.P.N. Omar PEROTTI **SU DESPACHO**

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación **Nº 49394 CD**, cuyo texto a continuación se transcribe:

"La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, en relación a la emisión de partidas de nacimiento, matrimonio, uniones convivenciales y defunción, informe lo siguiente:

- a) cantidades que se emiten de manera digital y el tiempo empleado para su realización;
- b) factibilidad técnica de ampliación del cupo diario;
- c) evaluación de emisión de partidas en el mismo día de su petición; y,
- d) posibilidad de digitalizar partidas de nacimiento, matrimonio y defunción asentadas entre los años 1950 y 1970."

Salúdole muy atentamente.